

Guía para la planificación con enfoque transdisciplinario en los **PRITE**



PERÚ

Ministerio
de Educación



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Guía para la planificación con enfoque transdisciplinario
en los PRITE**

Guía de orientaciones

Editado por

Ministerio de Educación
Calle del Comercio n.º 193, San Borja
Lima - Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Ministro de Educación

Óscar Manuel Becerra Tresierra

Viceministra de Gestión Pedagógica

Miriam Janette Ponce Vertiz

**Directora de la Dirección General
de Servicios Educativos Especializados**

Elvira Pacherras Mendives De Severino

Directora de Educación Básica Especial

Ausmenia Valencia Olivera

**Coordinadora de Gestión de Programas y
Servicios de la Educación Básica Especial e Inclusivas**

Rocío Linda Colca Almonacid

Elaboración de contenido

Beatriz Vega Ochoa
Carmen Malca Torrejón
Leonor Choquehuanca Flores
Yesenia Jimenez Caballero
Vilma Moya Tello

Revisión pedagógica

Rocío Colca Almonacid
Carmen Malca Torrejón
Vilma Moya Tello

Corrección de estilo

Ana Leonor Bardales Cáceres

Diseño y diagramación

Stephanie Agüero Flores

Guía para la planificación
con enfoque transdisciplinario
en los **PRITE**

Contenido

Introducción	7
Glosario de términos	9

CAPÍTULO

1.

¿Qué necesitamos para planificar?

1.1 El CNEB para las niñas y los niños del ciclo I de los PRITE	14
1.2 Los resultados de la evaluación psicopedagógica	15
1.3 Definición e importancia del enfoque transdisciplinario	17
1.4 Planificación con enfoque transdisciplinario	19

CAPÍTULO

2.

¿Cómo planificamos?

2.1 El informe psicopedagógico	24
2.2 El Plan Educativo Personalizado	40
2.3 Selección de competencias, capacidades y desempeños	42
2.4 Priorización de desempeños	44
2.5 Sesiones de aprendizaje y sus momentos	47
2.6 Estrategias, recursos y espacios	54

CAPÍTULO

3.

¿Para qué evaluamos?

3.1 Orientaciones clave en el marco de la evaluación formativa	60
3.2 Tipos de evaluación en el PRITE	63
3.3 Elementos de la evaluación formativa	63
3.4 Procesos de la evaluación formativa	64
3.5 Técnicas e instrumentos de evaluación	65
3.6 Retroalimentación a las familias	66

Anexos	67
Referencias	84

Introducción

El servicio educativo que ofrece un equipo interdisciplinario suele ser más complejo que el que consta de una sola mirada profesional. Esta complejidad radica en la necesidad de coordinar espacios, experiencias, saberes y expertis diversos, que permitirán el desarrollo y la atención integral a las personas que requieren del servicio.

El Programa de Intervención Temprana (PRITE), a cargo de un equipo interdisciplinario, exige de este que la planificación curricular sea una herramienta de reflexión, que conlleve a autoevaluar permanentemente la pertinencia de lo propuesto, y de mejora, ya que es lo que se pretende obtener con cada una de las niñas y los niños con los que se pondrá en práctica.

La planificación se convierte así en la oportunidad para aprovechar todas las posibilidades de aprendizaje que tienen las niñas y los niños. En efecto, a partir de la identificación de sus fortalezas, se construyen experiencias que les permitirán afrontar las barreras que tienen para aprender, provistos de los apoyos educativos que necesitan y que fueron descubiertos con anticipación. Así, esta tarea educativa se convierte en pertinente y oportuna.

La planificación curricular significa entonces, para los profesionales del PRITE, la posibilidad de plasmar “el qué aprende y cómo aprende” cada niña o niño a través del uso de estrategias y recursos que les sean más favorables para un aprendizaje significativo, en entornos saludables y cercanos.

Esta *Guía para la Planificación con enfoque transdisciplinario en los PRITE* contiene tres grandes capítulos: 1. ¿Qué necesitamos para planificar?, 2. ¿Cómo planificamos? y 3. ¿Para qué planificamos? Con ello se pretende ofrecer a los profesionales de este programa un recurso de apoyo en esta importante misión de lograr el desarrollo de competencias de cada niña o niño que llega al PRITE. Así, se logra convertir la esperanza de cada familia en el compromiso auténtico de valorar a sus hijos(as) y apoyar sus logros a lo largo de la vida.

Glosario de términos

Adaptación curricular

Son ajustes o modificaciones que se realizan al Currículo Nacional de Educación Básica para garantizar una atención personalizada, que reconoce y valora las potencialidades del estudiante, y minimiza o elimina barreras educativas que limitan su aprendizaje y participación, para desarrollar las competencias establecidas en el CNEB. Por lo tanto, requiere de un proceso de reflexión crítica por parte de los docentes sobre las expectativas que se tiene sobre el estudiante, identificando y deconstruyendo visiones estereotipadas y de bajas expectativas existentes hacia ellos.¹

Apoyos educativos

Son el conjunto de medidas, acciones y recursos que permiten que las instituciones educativas (según modelos de servicio educativo, modalidad, forma de atención diversificada, etc.), los programas educativos y las redes atiendan a la diversidad de demandas educativas de la población estudiantil en cada ciclo, nivel, modalidad y etapa.²

Barreras educativas

Son los obstáculos temporales o permanentes que puede experimentar una persona a lo largo de su trayectoria educativa. Estos impiden o limitan su acceso, permanencia, participación, desarrollo de competencias y culminación de cada ciclo, nivel, modalidad y etapa educativa, más aún cuando se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad por género, pobreza, discapacidad u otra condición. Estas barreras surgen como resultado de la interacción de las características de cada niña, niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor con el contexto socioeducativo.³

Carpeta individual

Es la carpeta personal que cada niña y niño menor de tres años, registrado en el PRITE, debe tener. Aquí se adjuntan los documentos que evidencien la situación de discapacidad o riesgo de adquirirla (certificado médico, diagnóstico médico, informe médico u otro documento), así como los instrumentos de evaluación utilizados durante la evaluación psicopedagógica, el informe psicopedagógico, el plan educativo personalizado y las sesiones de aprendizaje.

1 Ministerio de Educación [Minedu]. (2021). RVM N° 222-2021 “Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica”.

2 Ministerio de Educación [Minedu]. (2021). Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por DS N° 011-2012-ED. Art 11 D.

3 Ministerio de Educación [Minedu]. (2021). Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por DS N° 011-2012-ED. Art 11 D.

Criterios de evaluación

Son los referentes específicos para expresar el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias. Describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.⁴

Conclusiones descriptivas

Son los resultados obtenidos por la niña o el niño en relación con sus logros y barreras para el aprendizaje. Incluye las recomendaciones para el desarrollo de las competencias. Se elaboran al término de cada PEP, que forma parte del informe de progreso.

Desempeños

El CNEB lo define de la siguiente manera: «[son] descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel».

En líneas generales, los desempeños son actuaciones observables de los estudiantes. Pueden ser desempeños complejos, como las descripciones contenidas en los estándares de aprendizaje, o pueden ser desempeños más acotados, como los que se encuentran, a modo de ejemplos ilustrativos, en los programas curriculares de cada nivel o modalidad.⁵

Diseño Universal para el Aprendizaje

Es un marco de trabajo, que considera la variabilidad de las personas al momento de diseñar respuestas educativas pertinentes e inclusivas. Para ello, elimina de manera sistemática e intencionada las barreras para el aprendizaje, que puedan estar presentes en cualquier componente educativo que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante (el desarrollo curricular, los materiales, las evaluaciones, los espacios físicos, la organización de horarios, etc.), para atender la diversidad de estudiantes.⁶

4 Ministerio de Educación [Minedu]. (2020). RVM N° 094-2020-MINEDU “Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la Educación Básica”

5 Ministerio de Educación [Minedu]. (2020). RVM N° 094-2020-MINEDU “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.

6 Ministerio de Educación [Minedu]. (2021). Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por DS N° 011-2012-ED. Art 11 D.

Enfoque transdisciplinario

Se refiere al hecho de que varias disciplinas científicas se interesan simultáneamente en el abordaje de un problema. Esto implica promover el desarrollo de acciones que integran equipos interdisciplinarios en torno a un tema de investigación o campo de intervención. La atención temprana implica una mirada en conjunto para favorecer el desarrollo integral del menor.⁷

Evaluación psicopedagógica

Es un proceso sistemático de análisis de información relevante de carácter pedagógico, que permite conocer de manera integral a las y los estudiantes con discapacidad, con talento y superdotación (altas capacidades) u otras demandas educativas, a partir de sus fortalezas, las barreras educativas que afrontan, los apoyos educativos que requieren, así como el nivel de desarrollo de las competencias, con el objetivo de desarrollar la respuesta educativa más apropiada, según cada caso y en el marco de una educación integral de calidad.⁸

Fortalezas

Son el conjunto de habilidades, capacidades actitudinales, cognitivas, emocionales, afectivas y físicas que el bebé, niña o niño posee.

Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Debe entenderse como las demandas educativas que surgen como producto de la existencia de barreras educativas, que impiden u obstaculizan el ejercicio del derecho a la educación desde una comprensión amplia de la diversidad humana. Por tanto, no debe usarse dicho término para hacer referencia a la condición o característica particular de cada persona.⁹

Niñas y niños con discapacidad

Son personas con una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejercen o pueden verse impedidas de ejercer sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.¹⁰

7 Ministerio de Educación [Minedu]. (2019). RVM N° 188- 2019- MINEDU. Disposiciones para regular la creación, organización y funcionamiento del Programa de intervención Temprana (PRITE) de la Educación Básica Especial.

8 Ministerio de Educación [Minedu]. (2021). Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por DS N° 011-2012-ED. Art 11 D

9 Ministerio de Educación [Minedu]. (2021). Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por DS N° 011-2012-ED. Art 11 D.

10 Ley 29973-2014 Ley general de la persona con discapacidad. Art 2.

Niñas y niños en riesgo de adquirir discapacidad

Son personas que por diferentes circunstancias ocurridas durante el periodo prenatal (malformación en el sistema nervioso central, alteraciones genéticas, consumo de drogas y otras), el perinatal (prematuridad al nacer, bajo peso, convulsiones neonatales, asfixia neonatal y otras) o el posnatal (desnutrición, meningitis, encefalitis y otras) pueden verse afectadas y sufrir un retraso en su desarrollo, de manera que se limita el logro de los hitos esperados en el área psicomotriz, el del lenguaje, el área cognitiva y socioemocional.

Nivel de logro

Descripción de la situación en que demuestra estar un estudiante en relación con los propósitos de aprendizaje. Permite dar información al docente, al estudiante y a su familia sobre el estado de desarrollo de sus competencias.¹¹

Precisión del desempeño

Es una adaptación curricular que implica priorizar aquellos aspectos del desempeño que se pretende lograr en un determinado periodo (tres meses) dependiendo de su complejidad, y de las características de la niña o el niño.

Propósitos de aprendizaje

Se refiere a aquello que se espera que los estudiantes logren. Se determinan a partir de sus características, el nivel de desarrollo de las competencias en el que se encuentran y la situación a afrontar. Esto implica la comprensión profunda del desarrollo de la competencia a evaluar y responde a la pregunta: ¿qué van a aprender las y los estudiantes?¹².

Reuniones transdisciplinarias

Es un espacio de interacción que favorece el proceso participativo para realizar la evaluación psicopedagógica, el informe psicopedagógico, el plan educativo personalizado y el informe de progreso, entre las tutoras, los tutores (docentes, no docentes) y la directora, el director, coordinadora, coordinador o responsable del PRITE, en la búsqueda de la atención cada vez más oportuna y pertinente. En caso se requiera, se debe coordinar alianzas con profesionales de otras instituciones para dicho fin.

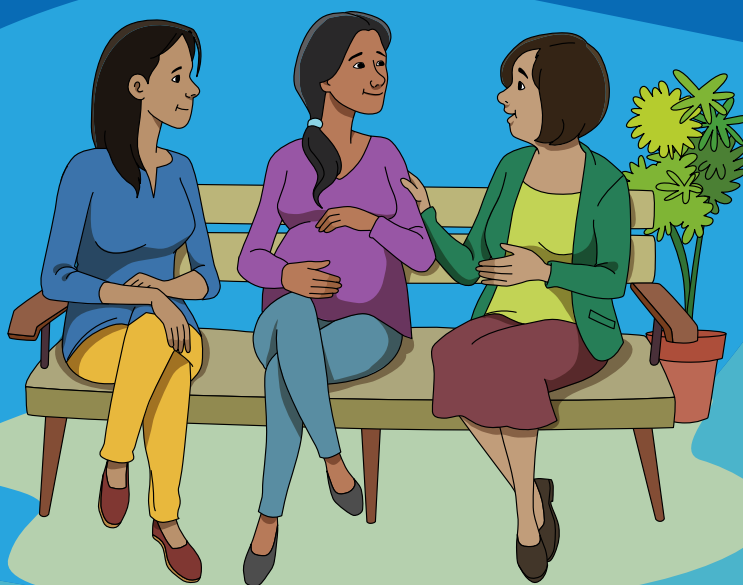
11 Ministerio de Educación [Minedu]. (2020). RVM N° 094-2020-MINEDU “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.

12 Ministerio de Educación [Minedu]. (2020). RVM N° 094-2020-MINEDU “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.

CAPÍTULO

1.

¿Qué necesitamos para planificar?



1.1. El CNEB para las niñas y los niños del ciclo I de los PRITE

El Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) es el referente de nuestra planificación. Por ello, los profesionales docentes y no docentes (tutores), que trabajan en los PRITE, deben conocer previamente dicho documento, ya que su análisis es un reto común y necesario.

El CNEB nos da la oportunidad de identificar la información que nos acercará a la pertinencia de nuestra intervención. Así, será necesario conocer los aspectos que contiene, comprender su relación e identificar aquello que servirá para nuestra tarea de planificación.

Las niñas y los niños de los PRITE están comprendidos dentro del ciclo I, que considera a los menores de tres años. Por lo tanto, será necesario ubicarnos aquí para obtener la información que corresponda a las niñas y los niños que atendemos.



Este ciclo, a diferencia de otros, considera solo cuatro áreas curriculares: Personal Social, Psicomotriz, Descubrimiento del Mundo y Comunicación, descritas en el CNEB. En su interior se encuentran las competencias y las capacidades que esperamos que logren. Ello implica reconocer que estas se adquieren a lo largo de la vida, por lo tanto, sus logros se harán visibles a través de desempeños, que en el CNEB están propuestos por rango de edad y deben ser precisados considerando las fortalezas que posee la niña y el niño, los apoyos educativos que requiere y las barreras existentes para el aprendizaje.

Se debe tener presente que el Currículo Nacional de Educación Básica promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes, por ello, al planificar se consideran siempre las cuatro áreas curriculares.

1.2. Los resultados de la evaluación psicopedagógica

Las niñas y los niños deben ser evaluados al ingresar al PRITE, y luego actualizar la evaluación psicopedagógica al inicio del siguiente año escolar, así como al egresar por cambio de domicilio o para su incorporación a una institución de Educación Inicial, de Educación Básica Regular o Educación Básica Especial, al egresar del PRITE, con la finalidad de que puedan recibir una atención educativa pertinente. Este proceso nos permitirá reconocer sus fortalezas y barreras para el aprendizaje, así como los apoyos educativos que necesitan que se les ofrezca, ya sea desde el ámbito de acción de los profesionales del PRITE, de la familia o de su comunidad.¹³

Las fortalezas identificadas nos permitirán conocer qué los motiva a aprender y cuáles son sus habilidades, potencialidades, intereses y preferencias. Todo ello deberá ser considerado al momento de diseñar nuestras sesiones de aprendizaje. Si anticipadamente sabemos lo que les gusta, será más fácil diseñar sesiones atractivas para ellas y ellos.

Si tenemos identificadas las barreras educativas que enfrenta la niña o el niño, para que aprenda con igualdad de oportunidades, podremos planificar e incluir los apoyos educativos que requiere, no solo para usarlos en el momento de la atención en el PRITE, sino para que la familia pueda apropiarse de ellos y considerarlos, de manera que se organice la participación de cada integrante.



¹³ Ministerio de Educación [Minedu]. (2021). Orientaciones para la evaluación psicopedagógica. DEBE - PRITE.

Toda esta información se plasmará en el informe psicopedagógico, documento en el que se encontrarán datos relevantes sobre el nivel de desarrollo alcanzado en cada competencia, los apoyos educativos que requiere para el desarrollo de competencias y las barreras que enfrenta, para que a partir de todo ello podamos planificar. Es posible que una determinada competencia se logre a una edad muy inferior a la edad cronológica de la niña o el niño; pero se podrían encontrar otras que se encuentren en un nivel más cercano a su edad cronológica. Ahí será importante establecer de manera diferenciada los desempeños que se esperan alcanzar en cada una de las competencias de las cuatro áreas curriculares.

FORMATO SUGERIDO - INFORME PSICOPEDAGÓGICO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO(A)	
Apellidos y nombres	
DNI	
Fecha de nacimiento	Edad
Dirección	
Referencia	
Apellidos y nombres del padre	
Grado de instrucción del padre	Edad
Apellidos y nombres de la madre	
Grado de instrucción de la madre	Edad
Apoderado(a)	
Teléfono / celular	
Tutor(a) a cargo	
Discapacidad o condición de riesgo	
Fecha de informe	
II. MOTIVO DE EVALUACIÓN	
III. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
IV. HISTORIA PERSONAL	
4.1 Antecedentes de riesgo y desarrollo evolutivo del niño(a)	
4.2 Aspecto sociofamiliar	

Por lo expuesto, no será posible ofrecer atención educativa a una niña o a un niño, si no cuenta con evaluación psicopedagógica y con el informe psicopedagógico respectivo. En efecto, si no conocemos las características de la niña o el niño, no se podrá elaborar su Plan Educativo Personalizado (PEP) y, por lo tanto, tampoco planificar sesiones de aprendizaje pertinentes.

1.3. Definición e importancia del enfoque transdisciplinario

Es necesario mencionar que la transdisciplinariedad es un lazo entre diferentes disciplinas y saberes, que son necesarios para desarrollar distintos métodos y proponer alternativas de solución a las diferentes demandas de atención.

En consecuencia, podemos decir que el enfoque transdisciplinario es una forma de intervención de manera articulada, colaborativa y cooperativa entre los profesionales docentes y no docentes (psicólogos y tecnólogos médicos con mención en terapia física, terapia ocupacional o terapia de lenguaje) que laboran en el PRITE. Dicha intervención está orientada a brindar respuesta educativa oportuna, pertinente y de calidad a las niñas y los niños teniendo en cuenta sus fortalezas, barreras para el aprendizaje y apoyos educativos.

En los PRITE, los profesionales docentes y no docentes deben ofrecer atención a las niñas y los niños a partir de este enfoque a fin de garantizar que cada intervención que ofrecen como tutores, independientemente de su formación profesional, esté fortalecida con el aporte de los integrantes del equipo interdisciplinario en conjunto. Este enfoque debe hacerse evidente desde la evaluación psicopedagógica hasta la intervención en el proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, tanto la evaluación psicopedagógica como el Plan Educativo Personalizado, exigen acciones conjuntas de los profesionales del PRITE.

El equipo base de profesionales en los PRITE estará conformado por un director, un coordinador o responsable del PRITE, docentes, terapistas físicos y psicólogos. De forma complementaria podrán participar en las reuniones transdisciplinarias otros profesionales como terapistas ocupacionales, del lenguaje, neuropediatras, nutricionistas, o cualquier otro profesional que sea necesario, por lo que deberá gestionarse con anticipación la participación de aliados externos.

Los profesionales aliados externos, previa coordinación, podrían sumarse paulatinamente a la tarea de elaboración de instrumentos, evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, barreras para el aprendizaje y apoyos que requieren las niñas y los niños.



El no contar con profesionales aliados dificulta el trabajo integral que debe desarrollarse con las niñas y los niños, por lo tanto, cuando el PRITE no cuenta con algún tipo de profesional necesario en sus equipos, es imperativo buscar el apoyo en los centros de salud, las municipalidades u otros.

A continuación, te mostramos la ruta que sigue un niño en el PRITE y el trabajo que realiza el equipo interdisciplinario, que implementa el enfoque transdisciplinario:

Proceso de admisión y permanencia de la niña(o) en el PRITE



1.4. Planificación con enfoque transdisciplinario

Cuando se trabaja bajo un enfoque transdisciplinario, no existen planificaciones aisladas y elaboradas solo por el tutor(a) a cargo de la niña o el niño.

Es importante tener en cuenta que la participación colaborativa de los diferentes profesionales que interactúan de forma permanente permite que estos puedan nutrirse mutuamente desde su formación profesional y experiencia, así como reflexionar y evaluar acerca de su rol en beneficio del desarrollo integral de las niñas y los niños. De esta manera, los tutores no docentes de los PRITE cumplirán las mismas funciones que los docentes, en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica.

Es necesario señalar que todos los tutores docentes y no docentes ofrecen atención educativa a doce (12) niños. Si la niña o el niño necesita terapia física, ocupacional o de lenguaje, esto debe ser registrado en el informe psicopedagógico y en el Plan Educativo Personalizado (PEP) para que los padres de familia soliciten la atención respectiva en el hospital, centro de salud u otra institución que brinde atención terapéutica.

Para planificar con un enfoque transdisciplinario es imprescindible que se programen reuniones transdisciplinarias una vez a la semana. Inicialmente se participa en equipo en la elaboración del informe psicopedagógico de cada niña o niño, y posteriormente en la planificación del Plan Educativo Personalizado (PEP) y de las sesiones de aprendizaje. El equipo interdisciplinario participa en la información que se elabora para cada niña o niño del PRITE.

El director, coordinador o responsable del PRITE garantiza que estas reuniones transdisciplinarias sean espacios de reflexión y coordinación. Además, las lidera, ya que en ellas se plasman propuestas de intervención de manera conjunta para cada niña o niño, que serán implementadas únicamente por el tutor a cargo.

En consecuencia, para la implementación de estas reuniones transdisciplinarias se les sugiere lo siguiente:

- a) En primer lugar, el director, coordinador o responsable del PRITE coordina, con anticipación, con los profesionales a su cargo, la fecha y hora de estas reuniones, y señala que la asistencia es obligatoria.
- b) Luego, organiza la agenda que se desarrollará en dichas reuniones. Esto significa establecer el orden en que se atenderá cada uno de los casos.
- c) Paralelamente, gestiona invitaciones de otros profesionales para que participen de forma conjunta en estas reuniones, y hace énfasis en la presencia de aquel o aquellos profesionales con los que el PRITE no cuenta. La agenda contempla espacios de discusión y aprovechamiento de la expertis de cada profesional.
- d) Finalmente, cada tutor lleva a esas reuniones, sus inquietudes, las consultas a cada caso en particular. Entre todos analizan los logros, pero también las acciones que deben reorientarse para obtener mejores resultados.

A modo de sugerencia, se les ofrece la siguiente ruta de trabajo para planificar a partir de un enfoque transdisciplinario:

1. El director, coordinador o responsable del PRITE con el equipo interdisciplinario coordina los horarios de las reuniones transdisciplinarias para la planificación. Estas deben realizarse semanalmente, y para ello se sugiere que se realice los viernes. La presencia de los profesionales del PRITE y del director, coordinador o responsable del PRITE es obligatoria.
2. El director, coordinador o responsable del PRITE con apoyo del equipo interdisciplinario, gestiona en estas reuniones transdisciplinarias, a través de aliados, la participación de otros profesionales con los que el PRITE no cuenta. Dicha participación debe realizarse como mínimo una vez al mes.
3. En las reuniones transdisciplinarias, cada tutor lleva el PEP elaborado para cada una de las niñas y los niños que tiene a su cargo. Cada PEP se fortalecerá con la información que proporcionen los profesionales que no participaron en la elaboración de este plan, ya sean los demás tutores del PRITE como los profesionales externos. Se concluye la elaboración de cada PEP con el aporte de todos los profesionales.
4. Se sigue el orden de la agenda elaborada por el director y el equipo interdisciplinario, es decir, se analizan los casos según la prioridad establecida.
5. El responsable de presentar el caso seleccionado es el tutor, quien deberá explicar los resultados significativos a fin de que el equipo interdisciplinario, de manera colaborativa y cooperativa, plantee otras estrategias de intervención.
6. En cada reunión transdisciplinaria, de manera similar, se revisan los logros obtenidos por las niñas y los niños, se analizan y discuten las casuísticas más relevantes y se plantea la reorientación de algunas intervenciones de ser necesario.
7. La planificación con enfoque transdisciplinario al interior del PRITE es de responsabilidad de cada uno de los tutores que conforman el equipo, por tanto, todos deben contribuir en su implementación y finalmente registrarlo con la firma de los participantes.



CAPÍTULO

2.

¿Cómo planificamos?



2.1 El informe psicopedagógico

El informe psicopedagógico es un documento que presenta el desarrollo evolutivo de la niña o el niño, y los diferentes contextos en los que se desenvuelve. Orienta la respuesta educativa pertinente a las características de las niñas y los niños menores de tres años con discapacidad o con riesgo de adquirirla, que son atendidos por el PRITE.

El informe contiene los resultados obtenidos en la evaluación psicopedagógica en la que participaron los integrantes del equipo interdisciplinario del PRITE. Su finalidad es visibilizar las fortalezas, las barreras y los apoyos para el aprendizaje, así como el nivel de desarrollo de las competencias a través de los diversos aspectos (sensoriales y conductuales) de los menores que favorecen o dificultan su aprendizaje, y el contexto en el que se desenvuelven (familiar y social). Asimismo, presenta las conclusiones y recomendaciones necesarias para garantizar una respuesta educativa pertinente para la niña o el niño.

El informe psicopedagógico es elaborado por el tutor(a) asignado a la atención de cada niña o niño. Se actualiza anualmente y es firmado por todos los profesionales que intervienen en la evaluación psicopedagógica.

Entre sus aspectos esenciales encontramos los siguientes:

- Los datos recogidos de la lista de cotejo permitirán organizarlos por áreas de desarrollo a fin de determinar las potencialidades de las niñas y los niños e identificar lo que aún no han logrado que serán trabajadas a través del Plan Educativo Personalizado.
- De cada lista de cotejo, de acuerdo con el número de ítems que comprende su grupo de edad en las diferentes áreas de desarrollo (motor, cognitiva, de lenguaje y socioemocional), se debe identificar el porcentaje de logros. Ello permitirá priorizar aspectos que requieren mayor atención.
- Una vez identificados los desempeños logrados por la niña o el niño en cada área de desarrollo, se procederá a seleccionar las competencias, las capacidades y los desempeños a tener en cuenta en el PEP, que signifiquen un mayor grado de complejidad.

- La información de la ficha de desarrollo integral debe ser consolidada para establecer la relación entre los antecedentes de salud y los niveles de logro existentes en la niña o el niño. Debe ser analizada para identificar los aspectos que favorecen y dificultan el aprendizaje.
- Si utilizaste la ficha de observación u otros instrumentos de los profesionales no docentes, incorpora esta información en la interpretación de los resultados que se obtengan.

¡Hola, Josefina!
¿Cómo estás?

¡Qué bueno!
¿Lo puedo ver?

Yo muy bien, José. Te comento
que ya tengo listo el informe
psicopedagógico de Carlitos.

¡Claro, este es el
informe de Carlitos!



Recuerda que en tu informe psicopedagógico deberás consignar datos de las fortalezas, las barreras que dificultan el aprendizaje y los apoyos educativos que los favorecen. (DS N° 007-2021-MINEDU)

Carlos es un niño de 24 meses con discapacidad motora. La madre refiere que durante su embarazo presentó hipertensión arterial, diabetes y preeclampsia severa; además, el feto no se movía y ella estuvo perdiendo líquido. El parto fue por cesárea a las 32 semanas de gestación, y el niño tuvo un peso de 1,205 Kg y 45 cm de talla. Estuvo 47 días hospitalizado en la incubadora. La madre se quedó internada 15 días, le hicieron descarte de TBC y el control de su presión arterial. Desde que nació convulsionó y el padre hizo de papá canguro.

Carlos vive con sus padres. La madre se dedica a su cuidado, y su padre trabaja doce horas diarias. Carlos lo espera todas las noches, pero el padre no comparte juegos con él durante la semana debido a su jornada laboral. La relación entre ambos padres es buena.

Disfruta mucho al manipular y hacer sonar instrumentos musicales como la pandereta o las maracas. Al oír música, mueve los instrumentos musicales tratando de seguir el ritmo, y muestra una sonrisa al adulto que lo acompaña en ese momento. Además, le encanta la lectura de cuentos.

Reconoce su nombre cuando se le llama y comprende indicaciones verbales simples acompañadas de gestos. Se comunica a través de sonrisas, miradas, señas, gestos y movimientos corporales, y expresa emociones de alegría y tristeza de forma espontánea.

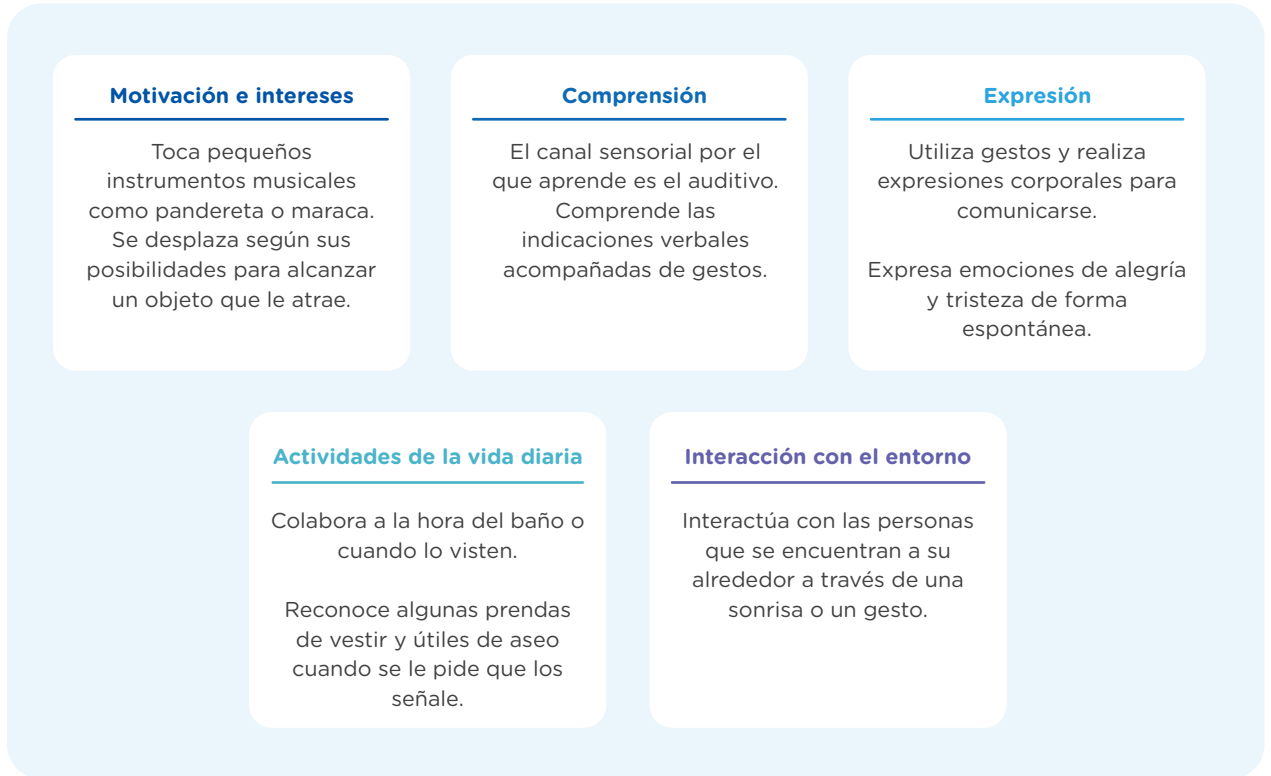
Sigue órdenes verbales simples, como “toma” y “dame”. Además, explora y muestra curiosidad por los objetos de su entorno. Para ello, se desplaza por iniciativa propia según sus posibilidades, y manipula objetos de diversas texturas.

Reconoce a familiares, pero muestra timidez hacia aquellos que no pertenecen a su entorno cotidiano. Asimismo, imita en el juego los movimientos de las personas adultas. Sus padres suelen evitar el llanto de Carlos satisfaciendo inmediatamente sus necesidades. Así, impiden que él se comunique y se valga por sí mismo.

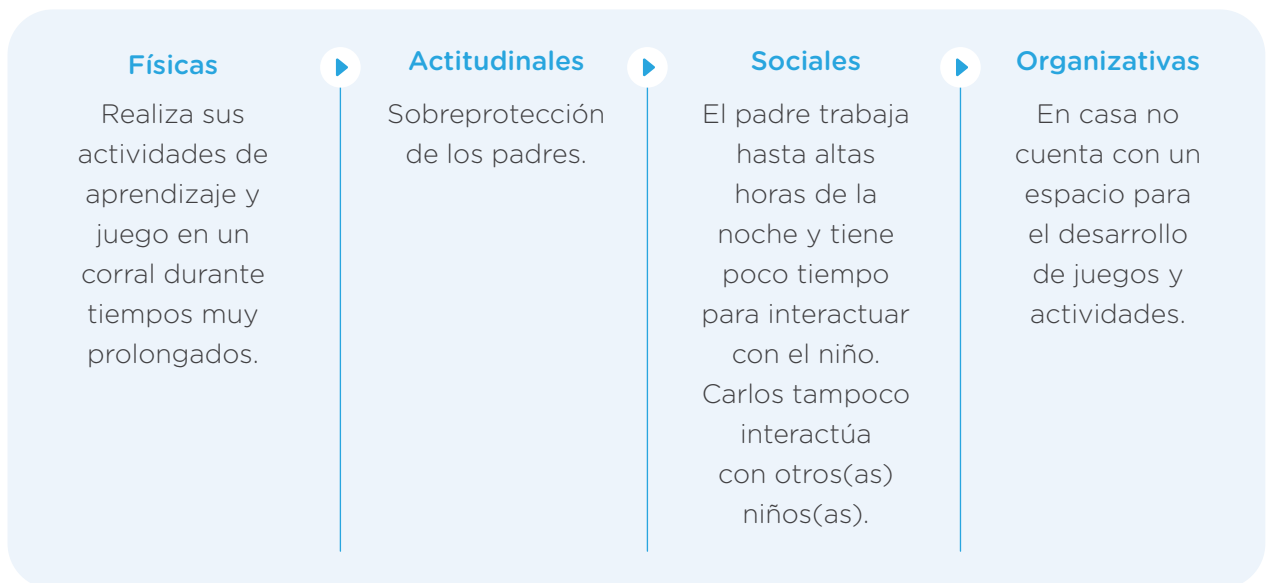
Colabora a la hora del baño o cuando lo visten, y reconoce algunas prendas de vestir y útiles de aseo cuando se le pide que los señale.

Carlos está la mayor parte del día en un corral. En casa no cuenta con un espacio para el desarrollo de juegos y actividades. Además, no recibe terapias en un centro de salud a pesar de necesitarlas.

>> A partir del ejemplo de Carlos, identificamos sus fortalezas:



>> Estas son las barreras para el aprendizaje, que se presentan en el contexto de Carlos:



>> Carlos necesita estos apoyos:



DE SU TUTORA

Motivación e intereses

Inicia el desarrollo de las actividades de aprendizaje utilizando instrumentos musicales.

Comprensión

Brinda indicaciones y acompaña la comunicación oral con gestos y expresiones de afecto.

Expresión

Pronuncia el nombre de objetos de manera clara y pausada, con especial entusiasmo, y fijando la mirada en el niño.

Actividades de la vida diaria

Brinda orientaciones precisas a la familia o la persona responsable sobre la alimentación e higiene.

Interacción con el entorno

Facilita espacios de juego y exploración con niñas y niños, cuya edad está comprendida en el PRITE.



DE LA FAMILIA

Motivación e intereses

Adecúa un espacio apropiado en el hogar para que el niño se traslade de acuerdo con sus posibilidades motrices ante un objeto que le llame la atención.

Comprensión

Lee cuentos al niño realizando sonidos, gestos y expresiones verbales.

Expresión

Establece una comunicación permanente en los momentos cotidianos y elabora carteles visuales de personas u objetos cercanos al niño para promover la comunicación oral.

Actividades de la vida diaria

Adecúa un espacio apropiado en el hogar para que el niño participe cada día de forma más autónoma en los momentos de aseo personal. Brinda al niño la posibilidad de elegir qué prenda va a utilizar. Además, incentiva su participación al momento de colocarse una prenda de vestir.

Interacción con el entorno

Brinda espacios de juego y exploración con niñas y niños de su entorno cercano.



DE OTROS

Motivación e intereses

Promueve actividades donde se integren las niñas y los niños de su comunidad.

Expresión

Atención en un centro de salud con un profesional especialista en terapia de lenguaje y terapia física.

Interacción con el entorno

Acondiciona espacios para la interacción en actividades de juego con sus pares.

En este contexto, el informe psicopedagógico debe contener como mínimo los siguientes aspectos:

- **Datos de identificación de la niña o el niño y de su(s) padre(s)/ apoderado(s)**

Se consideran aspectos fundamentales de la niña o el niño (fecha de nacimiento, edad, tipo de discapacidad o condición de riesgo) y de su familia (nombres, edades, grado de instrucción, teléfonos y dirección de los padres o tutores a cargo). Además, se debe consignar la información de los profesionales que intervinieron en la evaluación y en la elaboración del informe psicopedagógico, y la fecha del informe.

- **Motivo de la evaluación**

Se registra la información que brinda la familia y que puede incluir el informe médico. Se identifican las características de la niña o el niño.

- **Técnicas e instrumentos de evaluación**

Indica la técnica utilizada como, por ejemplo, la observación o la entrevista. Menciona el uso de la lista de cotejo, la ficha de desarrollo integral, la ficha de observación y otros instrumentos utilizados en el PRITE.

- **Historia personal**

Se recoge información acerca de los antecedentes médicos y sociofamiliares del menor, como evaluaciones y documentos de atención médica. También se registra si este proviene de otro PRITE. Dicha información debe encontrarse en la carpeta personal de cada niña o niño.

- **Resultados de la evaluación psicopedagógica**

Comprende los siguientes aspectos:

- a) Identificación de fortalezas, barreras y apoyos que favorecen o dificultan los aprendizajes.
- b) Progreso general de las áreas de desarrollo (motor, lenguaje, cognitiva y socioemocional).

- **Conclusiones**

Se determinan las características y necesidades en relación con las áreas curriculares y el nivel de desarrollo de las competencias. También se señalan los aspectos del contexto familiar y social, como elementos claves para poder trabajar en el PEP.

- **Recomendaciones**

Se considera el trabajo con la familia y los apoyos específicos que requiere el menor.

- **Firma**

Incluye la firma de la tutora o el tutor del menor y la de los otros profesionales que hayan participado en la evaluación psicopedagógica y en la elaboración del informe. Además del visto bueno del director, coordinador o profesional responsable del PRITE.

La elaboración del informe psicopedagógico no debe exceder los 5 días hábiles una vez finalizada la evaluación psicopedagógica.

Culminado el informe psicopedagógico, los resultados serán comunicados a la familia; asimismo, se procederá a elaborar el PEP, a partir del cual se diseñan las sesiones de aprendizaje.

>> Ejemplo de informe psicopedagógico

Te alcanzamos un formato sugerido de informe psicopedagógico a partir de la información que se presentó para el caso de Carlos:

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO(A)

Apellidos y nombres	Rodríguez Salazar, Carlos		
DNI	41567474		
Fecha de nacimiento		Edad	24 meses
Dirección	Jr. Los Sauces 345		
Referencia	Ninguna		
Apellidos y nombres del padre	Rodríguez Orestes, José Eduardo		
Grado de instrucción del padre	Secundaria completa	Edad	25 años
Apellidos y nombres de la madre	Salazar Poma, María		
Grado de instrucción de la madre	Secundaria completa	Edad	22
Apoderado(a)	-----		
Teléfono / celular	978846534		
Tutor(a) a cargo	Josefina Pacheco Iriarte		
Discapacidad o condición de riesgo	Discapacidad motora		
Fecha de informe	01/04/2022		

II. MOTIVO DE EVALUACIÓN

Carlos es un niño con discapacidad motora, la madre refiere que su preocupación actual en relación con su niño es la dificultad para comunicarse con las personas de su entorno, ya que lo realiza a través de gestos, gritos, señalando o llorando. Por ello, se procede a evaluar al niño para identificar sus fortalezas, necesidades de apoyo específicos y sus barreras educativas.

III. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Técnicas

Entrevista y observación

Instrumentos

Ficha de desarrollo integral

Lista de cotejo



Podemos utilizar las listas de cotejo proporcionadas por el Minedu u otros instrumentos que los profesionales del PRITE consideren aplicar a la niña o el niño.

IV. HISTORIA PERSONAL

4.1 Antecedentes de riesgo y desarrollo evolutivo del niño(a)

Carlos es un niño de 24 meses con discapacidad motora. La madre refiere que durante su embarazo presentó hipertensión arterial, diabetes, preeclampsia severa; además, el feto no se movía y la madre estuvo perdiendo líquido. El parto fue por cesárea y ocurrió a las 32 semanas de gestación. Nació con un peso de 1,205 Kg y 45 cm de talla, y estuvo 47 días hospitalizado en la incubadora. La madre se quedó internada 15 días, le hicieron descarte de TBC y el control de su presión arterial. Desde que nació convulsionó y el padre hizo de papá canguro.

Carlos vive con sus padres. La madre se dedica a su cuidado, y su padre trabaja doce horas diarias. Carlos lo espera todas las noches, pero el padre no comparte juegos con él durante la semana, debido a su jornada laboral. La relación entre ambos padres es buena.

Disfruta mucho al manipular y hacer sonar instrumentos musicales como la pandereta o las maracas. Al oír música, mueve los instrumentos musicales tratando de seguir el ritmo, y muestra una sonrisa al adulto que lo acompaña en ese momento. Además, le encanta la lectura de cuentos.

Reconoce su nombre cuando se le llama y comprende indicaciones verbales simples acompañadas de gestos. Se comunica a través de sonrisas, miradas, señas, gestos y movimientos corporales, y expresa emociones de alegría y tristeza de forma espontánea.

Sigue órdenes verbales simples, como “toma” y “dame”. Además, explora y muestra curiosidad por los objetos de su entorno. Para ello, se desplaza por iniciativa propia, según sus posibilidades, para manipular objetos de diversas texturas.

Reconoce a familiares, pero muestra timidez hacia las personas que no pertenecen a su entorno cotidiano. Imita en el juego los movimientos del adulto. Sus padres suelen evitar el llanto de Carlos satisfaciendo inmediatamente sus necesidades. Así, impiden que él se comunique y se valga por sí mismo.

Colabora a la hora del baño o cuando lo visten, y reconoce algunas prendas de vestir y útiles de aseo cuando se le pide que los señale.

Carlos está la mayor parte del día en un corral. En casa no cuenta con un espacio para el desarrollo de juegos y actividades. Además, no recibe terapias en un centro de salud a pesar de necesitarlas.

4.2 Aspecto sociofamiliar

Carlos vive con sus padres. La madre se dedica a su cuidado, y su padre trabaja doce horas diarias. Carlos lo espera todas las noches, pero el padre no comparte juegos con él durante la semana, debido a su jornada laboral. La relación entre ambos padres es buena.

4.3 Evaluación y atenciones de salud (médica o terapéutica)

Carlos fue evaluado en EsSalud en mayo del 2020 y se confirmó el diagnóstico: discapacidad motora. Durante el año 2020, de manera particular, recibió sesiones presenciales de terapia de lenguaje por un periodo de seis meses.

V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

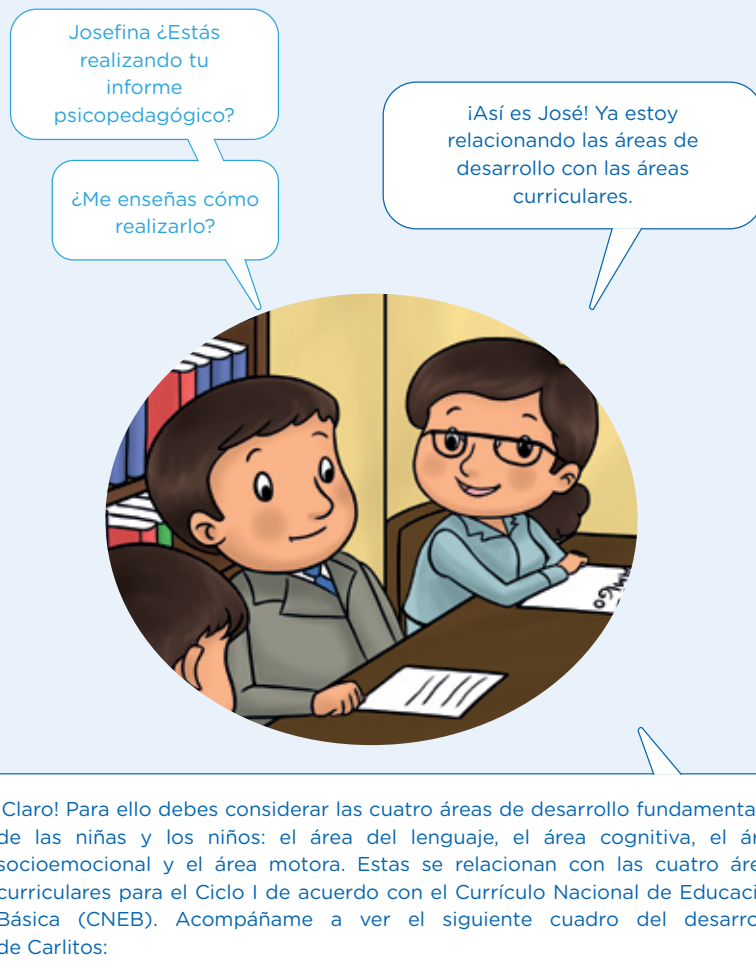
5.1 Fortalezas, barreras y apoyos

Fortalezas	
Motivación e intereses	Toca pequeños instrumentos musicales como pandereta o maracas. Se desplaza según sus posibilidades para alcanzar un objeto que le atrae.
Comprensión	El canal sensorial por el que aprende es el auditivo. Comprende las indicaciones verbales acompañadas de gestos.
Expresión	Utiliza gestos y realiza expresiones corporales para comunicarse. Expresa emociones de alegría y tristeza de forma espontánea.
Actividades de la vida diaria	Colabora a la hora del baño o cuando lo visten. Reconoce algunas prendas de vestir y útiles de aseo cuando se le pide que los señale.
Interacción con el entorno	Interactúa con las personas que se encuentran a su alrededor a través de una sonrisa o un gesto.

Barreras para el aprendizaje	
Físicas	Realiza sus actividades de aprendizaje y juego en un corral durante tiempos muy prolongados.
Curriculares	
Metodológicas	
Actitudinales	Sobreprotección de los padres.
Organizativas	En casa no cuenta con un espacio para el desarrollo de juegos y actividades.
Sociales	El padre trabaja hasta la noche y tiene poco tiempo para interactuar con el niño.

Apoyos			
Dimensiones	Tutor(a)	Familia	Otros
Motivación e intereses	Inicia el desarrollo de las actividades de aprendizaje utilizando instrumentos musicales.	Adecúa un espacio apropiado en el hogar para que el niño se traslade de acuerdo con sus posibilidades motrices ante un objeto que le llame la atención.	
Comprensión	Acompaña la comunicación oral con gestos.	Lee cuentos al niño realizando sonidos, gestos y expresiones verbales.	
Expresión	Pronuncia el nombre de objetos de manera clara y pausada, haciendo énfasis en las sílabas iniciales de cada palabra.	Establece una comunicación permanente en los momentos cotidianos y elabora carteles visuales de personas u objetos cercanos al niño para promover la comunicación oral.	Se requiere atención en un centro de salud con profesional con especialidad en Terapia de Lenguaje.
Actividades de la vida diaria	Fomenta el uso del lavadero, inodoro y útiles de aseo cuando el niño se encuentra en el PRITE.	Adecúa un espacio apropiado en el hogar para que el niño participe cada día de forma más autónoma en los momentos de aseo personal. Brinda al niño la posibilidad de elegir qué prenda va a utilizar. Así también incentiva la participación del niño al momento de colocarse una prenda de vestir.	
Interacción con el entorno	Facilita espacios de juego y exploración con niñas y niños de edad en el PRITE.	Brinda espacios de juego y exploración con niñas y niños de su entorno cercano.	

5.2 Progreso general de las áreas de desarrollo



A continuación, te presentamos un cuadro donde podrás apreciar la correspondencia entre las áreas de desarrollo y las áreas curriculares de acuerdo con el desempeño obtenido (logros) por Carlos:

Área de Desarrollo	Logros	Área Curricular
Lenguaje 18 a 24 meses	- Disfruta con la música e imita gestos y ritmos. - Comienza a entender y aceptar órdenes verbales (recoger, señalar, etc.). - Imita sonidos de animales y objetos conocidos (onomatopeyas). - Se expresa a través de llanto, gritos, gestos, balbuceos, sílabas y algunas palabras como mamá, papá, ya. - Emite las vocales /a/, /e/, /o/ y los fonemas /m/, /p/, /t/, /l/, /n/ en forma aislada.	Comunicación
Cognitiva 18 a 24 meses	- Reconoce partes del cuerpo (ojos, nariz, boca, etc.). - Se reconoce a sí mismo en fotografías. - Comienza a entender y aceptar órdenes verbales (recoger, señalar, etc.).	Descubrimiento del Mundo
Socioemocional 18 a 24 meses	- Reconoce los espacios básicos de su entorno habitual (casa, PRITE, etc.). - Comparte objetos con niños(as) cuando se le pide. - Participa habitualmente en las actividades que se le proponen. - Reconoce algunos útiles de higiene personal.	Personal Social
Motor 0 a 9 meses	- Se arrastra para alcanzar un objeto de su interés. - Coge algunos útiles de aseo de forma autónoma. - Coge cubiertos para poder alimentarse.	Psicomotriz

VI. CONCLUSIONES

En las conclusiones del informe psicopedagógico es necesario que consignes los desempeños logrados por la niña o el niño de acuerdo con las áreas, competencias y nivel logrado de la competencia (edad) para el Ciclo I de la Educación Básica Inicial del CNEB.



6.1 A nivel personal de la niña o el niño

Carlos, de 24 meses de edad, con discapacidad motora, presenta un nivel de competencia curricular en Comunicación, Psicomotriz y Descubrimiento del Mundo menor a los 24 meses; y en Personal Social presenta un nivel curricular acorde a su edad.

Desempeños Logrados	Áreas Curriculares	Competencia	Nivel de competencia
• Expresa sus necesidades, emociones e intereses al interactuar con personas de su entorno familiar usando algunas palabras y sonidos combinados, que se asemejan a palabras, así como a través de movimientos corporales, señas, gestos, sonrisas y miradas con la intención de comunicarse. • Participa en conversaciones con personas de su entorno respondiendo con algunas palabras, señas o gestos.	Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna.	18 meses
• Explora desde su iniciativa los hechos que ocurren en su entorno e intenta utilizar los objetos para resolver sus problemas cotidianos.	Descubrimiento del Mundo	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	18 meses
• Toma iniciativa para realizar actividades cotidianas de exploración. Participa con agrado y espontaneidad en acciones sobre su cuidado cuando el adulto cuidador indica cantando. • Expresa sus emociones y responde a las expresiones emocionales de otros a través de llantos, gestos o movimientos corporales. Busca consuelo y atención del adulto para sentirse seguro frente a una emoción intensa. Tolerancia tiempos cortos de espera.	Personal Social	Construye su identidad.	24 meses
• Realiza acciones y movimientos de manera autónoma en los que expresa sus emociones para explorar con su cuerpo e interactuar con el entorno. • Realiza acciones de exploración y juego en las que coordina movimientos de sus manos y pies.	Psicomotriz	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	9 meses

6.2 A nivel familiar

Ambos padres muestran compromiso por los avances y cuidados de su niño, siguiendo las pautas. Para ello, colaboran con las indicaciones en el hogar y están prestos a las necesidades que requiera su niño.

VII. RECOMENDACIONES

- Continuar su asistencia en el PRITE.
- Fomentar actividades en las que el niño se involucre y faciliten su independencia en actividades básicas de la vida diaria: alimentación, vestido e higiene.
- Realizar juegos para desarrollar el lenguaje verbal a través de situaciones cotidianas, canciones y movimientos corporales.
- Leer cuentos infantiles con ilustraciones y luego formular preguntas al niño.
- Desarrollar habilidades orales motoras mediante el soplo de burbujas o silbatos, soplo de velas, succionar, masticar alimentos de diferentes consistencias.
- Imitar sonidos, acciones, gestos al hablar y jugar.
- Reforzar y practicar actividades de psicomotricidad gruesa utilizando juguetes u objetos llamativos con luces que le motiven para desplazarse.
- Asistir a terapias físicas y de lenguaje en el establecimiento de salud más cercano.

 Director(a)

 Tutor(a)

2.2 El Plan Educativo Personalizado

El Plan Educativo Personalizado (PEP) es un documento técnico pedagógico, que da respuesta a las necesidades educativas de las niñas y los niños atendidos en el PRITE. Es un instrumento de planificación que se elabora a partir del informe psicopedagógico. Contiene sesiones individuales y grupales. Los aprendizajes a desarrollar en los menores se organizan de manera secuencial y cronológica.



La responsable de la elaboración de dicho documento es la tutora o tutor. El PEP contiene 6 sesiones de aprendizaje individuales a partir de lo consolidado en el informe psicopedagógico de cada niña o niño.

El PEP tiene una duración de tres meses, y en caso de una inasistencia prolongada y justificada de la niña o el niño, se deberá reprogramar.

Aspectos esenciales

Todo Plan Educativo Personalizado (PEP) debe ser elaborado en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), por tanto, debe considerar las competencias, las capacidades, y los desempeños logrados y los desempeños esperados para cada niña o niño, de acuerdo con sus características particulares.

El PEP debe contener como mínimo los siguientes aspectos:

- **Datos generales de la niña o el niño**

Se registran aspectos fundamentales de la niña o el niño: fecha de nacimiento, edad, DNI, tipo de discapacidad o condición de riesgo. Además, se debe consignar la información de la tutora o tutor a cargo.

- **Organización de la respuesta educativa**

Se registran las fortalezas, las barreras y los apoyos para el aprendizaje.

- **Desempeños esperados**

Se consideran las cuatro áreas curriculares, las competencias a desarrollar, los desempeños logrados, el nivel logrado de la competencia (edad), desempeños esperados y nivel de logro esperado de la competencia (edad).

- **Programación de sesiones de aprendizaje**

Se consignan las sesiones de aprendizaje previstas para los tres meses de duración del PEP.

- **Recomendaciones para el trabajo con la familia**

Constituye el fortalecimiento del vínculo afectivo a través del cual se señalan sugerencias para la participación activa de la niña o el niño durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. La participación de la familia es fundamental para el progreso con respecto al logro de los aprendizajes de las niñas y los niños, por lo que es importante que los profesionales de los PRITE pongan en práctica diversas estrategias que la motive y comprometa. Así, deben registrar la información de su participación y, a partir de ello, impulsarla con una oportuna retroalimentación.

- **Recomendaciones adicionales**

Aquí se registrará cualquier información que el tutor(a) del PRITE considere que deba transmitir a la familia.

Importante

La evaluación psicopedagógica, la elaboración del informe psicopedagógico y el Plan Educativo Personalizado, en su conjunto, no deben exceder los 30 días contados desde el ingreso del niño al PRITE.

2.3 Selección de competencias, capacidades y desempeños

El Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) señala:

La atención educativa en el nivel de Educación Inicial, se realiza desde una mirada respetuosa a las niñas y los niños, reconociéndolos como sujetos de derecho, que necesitan condiciones específicas para desarrollarse; sujetos de acción, capaces de pensar, actuar, relacionarse y tomar del entorno lo que realmente necesitan para crecer y modificarlo, y seres sociales, que requieren de los cuidados y afectos de otros para desarrollarse dentro de una comunidad marcada por un origen, un ambiente, una lengua y una cultura particular. Así también, se tiene en cuenta las necesidades y características particulares propias de la etapa madurativa por la que atraviesan las niñas y los niños, por lo que se privilegia el juego, la exploración, el descubrimiento y los diferentes momentos de cuidados que se les brinda. (Minedu, 2017b, p. 14)

La atención educativa en el ciclo I, propuesta por el Programa Curricular de Educación Inicial, considera relevante el involucramiento de la familia, los cuidadores y los tutores a cargo. Ellos son los que deben brindar entornos seguros cimentados en el vínculo afectivo, y organizar los espacios, materiales y ambientes tranquilos, de modo que permitan que las niñas y los niños puedan moverse con libertad, explorar, jugar y actuar desde su iniciativa. Así, se podrán desarrollar de manera integral durante los momentos de cuidados, de actividad autónoma y de juego libre en los entornos donde transcurren sus días.

La propuesta curricular del ciclo I agrupa a los niños menores de tres años, y los organiza en cuatro grupos: de 0 a 9 meses, de 9 a 18 meses, de 19 a 24 meses y de 24 a 36 meses.

Los tutores planifican la atención educativa para anticipar sucesos y prever situaciones que pueden favorecer u obstaculizar el proceso de aprendizaje de la niña o el niño. Asimismo, la planificación debe ser un trabajo reflexivo y colegiado. La planificación implica que los tutores del PRITE realicen un trabajo educativo con una clara intención pedagógica con el fin de evitar que las acciones educativas

sean improvisadas y desarticuladas. Para la tutora o el tutor implica tener claro “qué necesita aprender la niña o el niño que está bajo su responsabilidad”. Para ello, debe reflexionar sobre las siguientes preguntas:

¿Cómo planificamos?

Para planificar debemos considerar lo siguiente:

- La planificación de cada niña o niño considera las cuatro áreas curriculares del Ciclo I de la Educación Básica Inicial del CNEB.
- Contempla las siete competencias del nivel inicial (ciclo I).

A continuación, se presenta la organización de las áreas y competencias del ciclo I según el CNEB (p. 162):

I CICLO	4 ÁREAS	7 COMPETENCIAS
	PERSONAL SOCIAL	• Construye su identidad. • Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	PSICOMOTRIZ	• Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	COMUNICACIÓN	• Se comunica oralmente en su lengua materna.
	DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO	• Resuelve problemas de cantidad. • Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. • Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.

- Contempla los desempeños logrados, es decir, lo que la niña o el niño ya realiza o sabe.
- Identifica el desempeño esperado a partir de los desempeños logrados. Los desempeños deben considerar las precisiones que se requieran por las características de la niña o el niño que se atiende.
- Por último, a partir de los desempeños esperados, propón actividades por un periodo aproximado de dos semanas, y que se desarrollen con diferentes estrategias y recursos, que aseguren el logro de las competencias.

2.4 Priorización de desempeños

Después de analizar y reflexionar en relación con los desempeños logrados por la niña o el niño, se determinan los desempeños esperados para el logro de las competencias en las cuatro áreas curriculares.

Los desempeños esperados de la sesión de aprendizaje deben ser precisados, especificando lo que se pretende lograr con la niña o el niño en un determinado periodo, es decir, durante los 15 días. Su precisión no debe afectar el sentido del desempeño, ni de las capacidades y las competencias.

La planificación de las sesiones de aprendizaje individual y grupal se desprende del PEP, elaborado por la tutora o el tutor con la participación de otros profesionales docentes y no docentes.

Al planificar las sesiones de aprendizaje, la tutora o el tutor debe considerar las cuatro áreas curriculares de acuerdo con las fortalezas y las características de la niña o el niño.

Se prioriza como mínimo dos áreas curriculares cuando no es posible integrar en la sesión de aprendizaje las cuatro áreas.

A continuación, te presentamos un ejemplo de precisión de desempeño:

Competencia: “Se devuelve de manera autónoma a través de su motricidad” (Nivel Inicial - Ciclo I)	
Desempeño (18 meses)	Desempeño precisado
Realiza acciones y movimientos de manera autónoma en los que expresa sus emociones, que permiten adquirir posturas, desplazarse en el espacio, explorar su cuerpo e interactuar con el entorno: se sienta, gatea, se para y da algunos pasos apoyándose en un elemento fijo, manipula objetos que son de su interés y al hacerlo demuestra mayor precisión en los movimientos de su mano.	<u>Realiza acciones y movimientos de manera autónoma en los que expresa sus emociones, que le permiten adquirir posturas, desplazarse en el espacio, explorar su cuerpo e interactuar con el entorno: se sienta, gatea, se para y da algunos pasos apoyándose en un elemento fijo, manipula objetos que son de su interés y al hacerlo demuestra mejor precisión en los movimientos de su mano. Ejemplo: Gira su cuerpo para cambiar de posición utilizando su mano.</u>

Desempeño de acuerdo al CNEB

Precisión

Precisión del desempeño

Implica especificar el desempeño que va a lograr la niña o el niño en un determinado periodo, que va a depender de la complejidad del desempeño y de sus características.



En el caso del PRITE, las precisiones de los desempeños se colocan en el PEP. A continuación, se presenta un ejemplo:

Área	Competencia	Desempeño logrado	Nivel logrado de la competencia (edad)	Desempeños esperados (ya precisado)	Nivel de logro esperado de la competencia (edad)
Se considera el desempeño ya logrado por la niña o el niño de acuerdo al informe psicopedagógico. Psico-motriz En el PEP se consideran las 4 áreas curriculares	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	Realiza acciones y movimientos de manera autónoma en los que expresa sus emociones, que le permiten adquirir posturas, desplazarse en el espacio, explorar su cuerpo e interactuar con el entorno: pasa de la posición boca arriba a boca abajo o viceversa, se coloca de lado o semisentado, y manipula objetos que son de su interés.	9 meses	Al respecto, el CNEB señala: Realiza acciones y movimientos de manera autónoma en los que expresa sus emociones, que le permiten adquirir posturas, desplazarse en el espacio, explorar su cuerpo e interactuar con el entorno: se sienta, gatea, se para y da algunos pasos apoyándose en un elemento fijo, manipula objetos que son de su interés y, al hacerlo, demuestra mayor precisión en los movimientos de su mano. Para el niño en su PEP: Realiza acciones y movimientos al expresar sus emociones y manipula objetos que son de su interés. Realiza movimientos con apoyo al desplazarse en el espacio, explorar su cuerpo e interactuar con el entorno, se sienta y se para.	El desempeño en el CNEB, no es necesario colocarlo en el PEP. 18 meses El desempeño precisado, se coloca en el PEP de la niña o el niño

Es importante señalar que los desempeños esperados se plantean para las cuatro áreas curriculares considerando la respectiva competencia durante el periodo de duración de cada PEP.

La planificación curricular debe ser realizada por todas las tutoras y todos los tutores en el marco del CNEB.

Para planificar se necesita como condición: conocer el CNEB, la información del informe psicopedagógico y la intervención del equipo interdisciplinario con enfoque transdisciplinario. A partir del segundo PEP, adicionalmente, se debe considerar el informe de progreso.

Al planificar se consideran las cuatro áreas de desarrollo, aunque se prioricen algunas áreas.

La planificación debe responder a los desempeños esperados (precisados) en función a los desempeños logrados.



2.5 Sesiones de aprendizaje y sus momentos

Las sesiones de aprendizaje son actividades planificadas y ejecutadas por el tutor o responsable con la finalidad de desarrollar habilidades y capacidades en la niña o el niño para el logro de las siete competencias previstas en las cuatro áreas curriculares del I ciclo del CNEB. Las sesiones individuales y grupales deben contemplar lo siguiente:

- a) Datos informativos.** Se registran los datos de la niña o el niño: nombres y apellidos, edad y duración de la sesión. También se registran los nombres y apellidos del tutor o profesional. Finalmente, se consigna la fecha.

I. DATOS INFORMATIVOS

Nombre: Carlos Rodríguez Salazar

Edad: 24 meses

Duración: 2 semanas

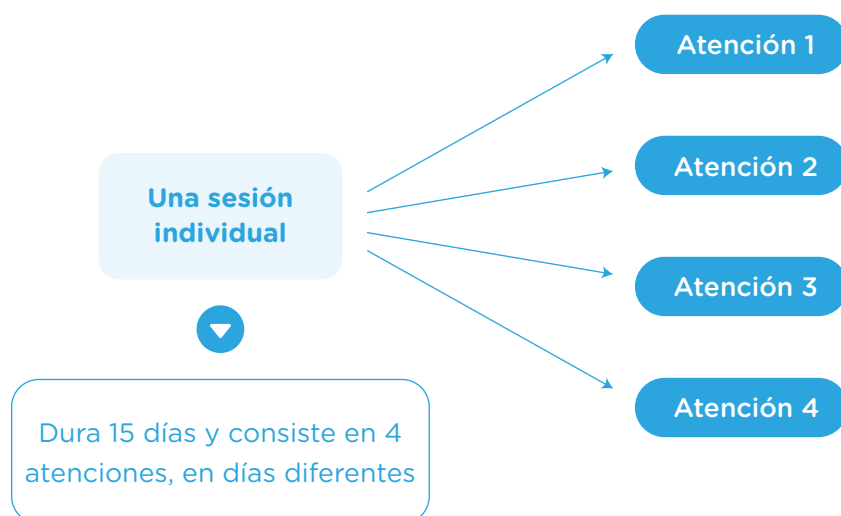
Tutor(a) o profesional a cargo: Josefina Pacheco Iriarte

Fecha: 7 al 16 de junio del 2022

b) Propósito del aprendizaje. Se precisan los desempeños que se espera lograr durante 15 días, según las características de las niñas y los niños, a través de la participación de la familia, es decir, los desempeños a desarrollar en las cuatro atenciones individuales de 45 minutos. En el caso de las sesiones grupales se precisan los desempeños que deben ser logrados en 15 días, o sea, en dos atenciones grupales de 45 minutos.

Área	Competencia	Desempeño (precisado)
Descubrimiento del Mundo	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	Explora con todos sus sentidos (mira, toca, huele, chupa, escucha) los hechos que ocurren en su entorno y hace uso de los objetos que están a su alcance según sus características.
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna.	Expresa sus necesidades, emociones e intereses al interactuar con otras personas conocidas de su entorno familiar a través de señas, gestos, sonrisas, miradas, movimientos corporales o algunas palabras con la intención de comunicarse o lograr sus propósitos.
Psicomotriz	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	Reconoce sus intereses, necesidades y las sensaciones que percibe de su cuerpo, y las manifiesta a través de acciones, gestos o movimientos.
Personal Social	Construye su identidad.	Realiza acciones y movimientos en los que expresa sus emociones, que le permiten adquirir posturas, desplazarse en el espacio, explorar su cuerpo e interactuar con el entorno: se sienta y se para.

c) Sesión de aprendizaje individual. En esta sesión se diseñan las actividades orientadas a concretar los desempeños esperados para un periodo de 15 días. Es importante señalar que una sesión de aprendizaje individual se desarrolla en 4 atenciones. En cada semana se desarrollan 2 atenciones individuales, por lo que en los quince días se llevan a cabo las 4 atenciones.



Se desarrolla la misma sesión de aprendizaje individual, pero en cada atención varían las estrategias y los recursos utilizados. Estas sesiones se desarrollan con la presencia indispensable del familiar o cuidador.

La ruta sugerida para diseñar esta sesión de aprendizaje es la siguiente:

1. Se determina la denominación de la sesión de aprendizaje, acorde con el propósito del aprendizaje, por ejemplo, **Jugamos a manipular objetos**.
2. De acuerdo con los desempeños esperados y las características de la niña o el niño se plantean cuatro estrategias de atención diferentes (una para cada atención) o se establecen solo dos estrategias, pero se modifican los recursos, los materiales y los apoyos, de manera que se asegura el logro de los desempeños. Para ello, sugerimos observar en la niña o el niño lo siguiente: ¿qué le resulta más atractivo? ¿Cómo aprende mejor? ¿Con qué lenguaje se expresa mejor? ¿Qué es capaz de hacer por sí mismo? ¿Cómo se relaciona? Luego, identificar los apoyos con los que se cuenta para eliminar o reducir las barreras existentes para el aprendizaje.
3. Es importante recordar que, para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje, en cada atención ofrecida, se consideran tres momentos: inicio, desarrollo y cierre.

Sesión N°...: Jugamos a manipular objetos					
Atención	Estrategias	Momentos		Recursos/apoyo	Fecha
1	Busca elementos en una caja.	Inicio			
		Desarrollo			
		Cierre			
2	Selecciona semillas.	Inicio			
		Desarrollo			
		Cierre			
3	Juega con pelotas de diferentes tamaños.	Inicio			
		Desarrollo			
		Cierre			
4	Juega con texturas.	Inicio			
		Desarrollo			
		Cierre			
Evaluación descriptiva					

Josefina ¿Qué debo hacer en cada momento?

Te lo explico José



El **momento de inicio** está orientado a despertar el interés por las actividades a desarrollar en la niña o el niño. Por ello, activa su atención y fomenta el desarrollo del vínculo afectivo para desarrollar la confianza y la seguridad mediante canciones, juegos, etc., de su agrado. Así, propicia situaciones para explorar lo que ya logró la niña o el niño a fin de conectar con el nuevo aprendizaje. Esta acción le permitirá al tutor(a) conocer los puntos de partida y elegir las estrategias más adecuadas.

Al establecer el vínculo afectivo y conectar a la niña o niño con el nuevo aprendizaje, el tutor(a) inicia el momento denominado desarrollo.

El **momento de desarrollo** es aquel en el que se realiza un conjunto de actividades en interacción con la niña o el niño en presencia de la madre o del adulto cuidador, orientadas a concretar los desempeños esperados mediante actividades de juego utilizando estrategias específicas, metodologías pertinentes y adecuadas, materiales pedagógicos y recursos educativos que aseguren el logro de la competencia.

Antes de finalizar la sesión, el tutor(a) cierra la sesión.

El **momento de cierre** propicia situaciones para evidenciar los logros y lo que aún no pudo lograr la niña o el niño con relación al desempeño esperado. También se promueve un espacio de reflexión con la madre o el adulto cuidador.

He aquí un ejemplo de cómo planificar cada momento con sus respectivos recursos o apoyos. Observa el cuadro:

Sesión N°... : Jugamos a manipular objetos					
Atención	Estrategias	Momentos		Recursos/apoyo	Fecha
Día 1	Busca elementos en una caja	Inicio	- El niño es invitado a escuchar la canción “Los juguetes a guardar” - Observa los objetos a utilizar para jugar dentro de una caja sorpresa.	- Canción: “Los juguetes a guardar” - Caja sorpresa con objetos en su interior.	Martes 7 de junio
		Desarrollo	- Se sienta con apoyo frente a una caja con diversos objetos. - Observa la caja en movimiento y escucha la pregunta ¿Qué habrá dentro? - Responde con una sonrisa, sonidos, gestos o movimientos. - Manipula los objetos encontrados en la caja. - Muestra el objeto preferido para jugar. - Entrega y recibe los objetos de manera espontánea o siguiendo indicaciones. - Intenta pronunciar palabras a partir de las preguntas que se le formulan.	Caja sorpresa con objetos en su interior.	
		Cierre	- Responde a la pregunta con gestos o señales ¿Qué es lo que te gusto más? ¿Cómo se llama? ¿Dónde lo puedes guardar? - La madre reflexiona ¿Qué aprendió Carlos?, ¿Cómo aprendió Carlos?, ¿Qué apoyos requiere Carlos para jugar?	Juego digital	

La ruta para planificar una sesión de aprendizaje grupal es la misma, solo que se tendrá en cuenta las características y las necesidades del grupo a quien está dirigida. Para ello, se debe considerar lo siguiente:

1. Una sesión grupal se desarrolla en dos atenciones (una a la semana). Su duración es la misma que de la sesión individual, es decir 15 días.
2. En cada mes se desarrollan dos sesiones de aprendizaje grupal, que comprenden cuatro atenciones grupales, una cada semana.

Cabe señalar que en todas las sesiones individuales y grupales debe contarse con la presencia de algún familiar o cuidador.

Aquí te presentamos, a manera de ejemplo, un esquema de la organización de las sesiones de aprendizaje individual y grupal por cada PEP, solo para una niña o un niño:

ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y ATENCIONES EN LOS PRITE

Ejemplo de atenciones ofrecidas a un niño en el desarrollo de su PEP

Mes 1	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
	SESIÓN 1 Atención 1		SESIÓN 1 Atención 2		SESIÓN GRUPAL 1 Atención 1	2 sesiones individuales (8 atenciones) 2 sesiones grupales (4 atenciones)
	SESIÓN 1 Atención 3		SESIÓN 1 Atención 4		SESIÓN GRUPAL 1 Atención 2	
	SESIÓN 2 Atención 1		SESIÓN 2 Atención 2		SESIÓN GRUPAL 2 Atención 1	
	SESIÓN 2 Atención 3		SESIÓN 2 Atención 4		SESIÓN GRUPAL 2 Atención 2	

Mes 2	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
	SESIÓN 3 Atención 1		SESIÓN 3 Atención 2		SESIÓN GRUPAL 3 Atención 1	2 sesiones individuales (8 atenciones) 2 sesiones grupales (4 atenciones)
	SESIÓN 3 Atención 3		SESIÓN 3 Atención 4		SESIÓN GRUPAL 3 Atención 2	
	SESIÓN 4 Atención 1		SESIÓN 4 Atención 2		SESIÓN GRUPAL 4 Atención 1	
	SESIÓN 4 Atención 3		SESIÓN 4 Atención 4		SESIÓN GRUPAL 4 Atención 2	

Mes 3	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
	SESIÓN 5 Atención 1		SESIÓN 5 Atención 2		SESIÓN GRUPAL 5 Atención 1	2 sesiones individuales (8 atenciones) 2 sesiones grupales (4 atenciones)
	SESIÓN 5 Atención 3		SESIÓN 5 Atención 4		SESIÓN GRUPAL 5 Atención 2	
	SESIÓN 6 Atención 1		SESIÓN 6 Atención 2		SESIÓN GRUPAL 6 Atención 1	
	SESIÓN 6 Atención 3		SESIÓN 6 Atención 4		SESIÓN GRUPAL 6 Atención 2	

En resumen, señalamos que por cada PEP, cuya duración es de tres meses, se desarrollan 6 sesiones de aprendizaje individual, que se implementan a través de 24 atenciones (4 atenciones por sesión). En el caso de las sesiones grupales, por cada PEP se desarrollan 6 sesiones de aprendizaje grupal, que se implementan a través de 12 atenciones (2 atenciones por sesión).

d) Observaciones. Al término de cada sesión de aprendizaje individual y grupal, se deben registrar las incidencias observadas en relación con las actividades, estrategias, metodologías, materiales o recursos utilizados, reflexiones con la familia o adulto cuidador, apoyos educativos y otros aspectos, que faciliten o dificulten la adquisición de la competencia. El objetivo es modificar alguno de los elementos ya mencionados en las próximas sesiones o reprogramar, de ser necesaria, la sesión de aprendizaje. También deberán registrarse las reflexiones realizadas con la familia o el adulto cuidador.

Por último, al término de la sexta sesión de aprendizaje (al finalizar el PEP), el tutor(a) debe redactar la evaluación descriptiva en la que se debe considerar el logro de la competencia y la dificultad, así como las recomendaciones respectivas.

2.6 Estrategias, materiales, recursos y espacios educativos

2.6.1 Estrategias

Las estrategias son las que van a permitir desarrollar diferentes actividades de aprendizaje de manera secuenciada y pertinente. Como se sabe, estas se basan en el juego, las experiencias directas, la exploración de objetos, etc. Sin embargo, deben ser usadas de acuerdo con las características de cada niña o niño y de manera articulada a la competencia que se busca desarrollar. A continuación, brindamos un ejemplo.

En una sesión denominada “Jugamos a manipular objetos” se presentan cuatro estrategias a desarrollar:

1. Busca elementos en una caja.
2. Hurga semillas.
3. Juega con pelotas de diferentes tamaños.
4. Juega con texturas.



A partir de la estrategia 1, se redacta la secuencialidad para su ejecución:

- Observa los objetos a utilizar para jugar dentro de una caja sorpresa.
- Se sienta con apoyo frente a una caja con diversos objetos.
- Observa la caja en movimiento y escucha la pregunta: “¿Qué habrá dentro?”.
- Responde con una sonrisa, sonidos, gestos o movimientos.
- Manipula los objetos encontrados en la caja.
- Manifiesta sus preferencias al manipular los objetos o jugar con ellos.
- Entrega y recibe los objetos de manera espontánea o siguiendo indicaciones.
- Intenta pronunciar palabras a partir de las preguntas que se le formulan.

A partir de la estrategia 2, se redacta la secuencialidad para su ejecución:

- Se sienta acompañado frente a los objetos o juguetes pequeños y frente a la tina con semillas para jugar.
- Observa y manipula los granos de lentejas, frejoles, arroz y otros en una tina.
- Introduce las manos dentro de la tina de semillas y encuentra objetos variados.
- Logra diferenciar texturas y comunica su preferencia.
- Expresa sus emociones e intereses al buscar y encontrar objetos o juguetes dentro de la tina de semillas.
- Coloca donde se le indica los objetos encontrados o elige el lugar donde guardarlos.

2.6.2 Materiales y recursos educativos

Los materiales educativos son aquellos diseñados para enseñar, mientras que los recursos son todos aquellos materiales que no habiéndose elaborado para enseñar nos sirven para ello. Ambos favorecen la calidad del proceso de aprendizaje durante el desarrollo de una sesión de aprendizaje, y permiten una mejor interiorización de la información.

El Minedu ha proporcionado muchos de ellos. Así, tenemos, por ejemplo, los siguientes:

- Juego didáctico tablero de coordinación, tarjeta de memoria, rodador, etc.
- Juego simbólico: frutas, verduras u otros
- Juego de anillos con luces y sonidos
- Juegos de sellos de expresiones
- Manguera de luces led
- Mecedora para bebés
- Minigimnasio para niños(as)
- Minipelota blanda y sonora





- Palo de lluvia pequeño
- Paracaídas de tela con agarraderas
- Pasado de botones
- Pelota saltarina
- Piscina de pelotas
- Pizarra imantada
- Rompecabezas, encajes, plantados, plastilinas, títeres, etc.
- Cuentas de colores

- Juegos, cuentos, canciones en diferentes formatos (Word, audios, videos)



2.6.3 Espacios educativos

Los espacios educativos son aquellos que nos permiten desarrollar actividades de aprendizaje. En ese sentido, podemos hacer uso de variados ambientes, como el salón de clases, el patio, o el jardín interior o exterior del PRITE. También puede utilizarse el parque, la loza deportiva y otros espacios cercanos al PRITE.

Estos ambientes deben ser cómodos, agradables, limpios, ordenados y seguros. Además, deben permitir interacciones dinámicas y accesibles, que propicien la participación de todas y todos. Así, se respetará la diversidad cultural y se podrá responder a las características de las niñas y los niños.

CAPÍTULO

3.

¿Para qué evaluamos?



3.1 Orientaciones clave en el marco de la evaluación formativa

Como sabemos, la evaluación tiene como principal propósito el bienestar del estudiante y su desarrollo integral.

Los servicios y los programas de la Educación Básica Especial (EBE) consideran que la evaluación de tipo formativa es un proceso permanente y sistemático en el que se recoge y analiza información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias de cada niña y niño. Este proceso toma en cuenta las particularidades, ritmos de aprendizaje y formas de aprender de cada niña y niño para conocer y valorar los avances y las barreras para el aprendizaje que presentan en el desarrollo de sus competencias.

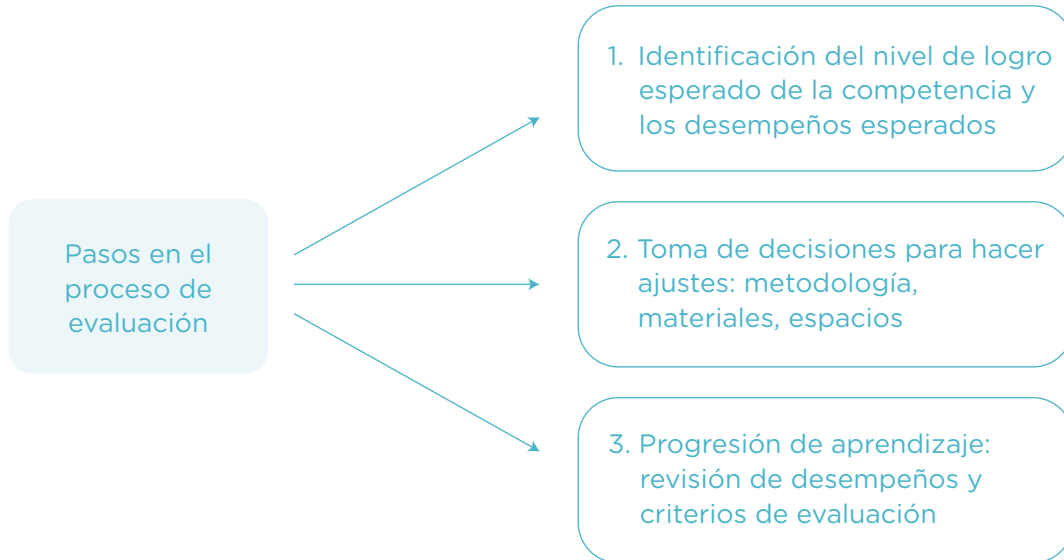
Para nuestra práctica educativa, este recojo de información es un insumo muy valioso que considera la organización de las niñas y los niños teniendo en cuenta el nivel de desarrollo en el que se encuentran.



Según los documentos normativos del sector, en los servicios de la EBE, los procesos de evaluación permiten generar acciones que facilitan a las niñas y los niños la continuidad de sus procesos de aprendizaje.¹

¹ Resolución Viceministerial N° 334-2021-MINEDU “Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la educación básica en el marco de la emergencia sanitaria por la covid-19”.

Entonces, podemos precisar lo siguiente:



1. Identificación del nivel de logro esperado de la competencia y los desempeños esperados

De acuerdo con la caracterización realizada, se revisa las competencias, las capacidades y el nivel de logro esperado en cada área curricular. Luego, la tutora o el tutor prioriza los desempeños esperados y los criterios de evaluación y los registra en la ficha de seguimiento de la sesión de aprendizaje.

Informe
psicopedagógico

Competencias y
capacidades del CNEB

Nivel de logro y
desempeño esperados

2. Toma de decisiones para hacer ajustes: metodología, materiales, espacios

Organiza el espacio de acuerdo con la sesión de aprendizaje a realizar. Se revisa la metodología a realizar y el tipo de mediación y acompañamiento que se brindará. Este ejercicio nos permitirá tomar decisiones de manera oportuna y pertinente para orientar las acciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Progresión de aprendizaje: revisión de desempeños y criterios de evaluación

Según lo observado, se hacen los ajustes necesarios (metodología, materiales, espacios, entre otros). Además, a partir de la revisión de los desempeños, se recogerán y analizarán las evidencias de aprendizaje para obtener información respecto al proceso de desarrollo de las competencias de las niñas y los niños, y determinar el nivel de logro alcanzado.

Con estos insumos se desarrolla la evaluación de proceso, la misma que se registra en el informe de progreso, cuya información sirve de insumo para el siguiente PEP.

Por otro lado, es importante tomar en cuenta que la planificación y la evaluación son procesos que se encuentran íntimamente vinculados y en el caso del PRITE se llevan a cabo en el marco de las 4 áreas curriculares y las 7 competencias del CNEB.

Entonces, podemos afirmar que la evaluación es un proceso previo, permanente y que considera los grupos de edad comprendidos en el ciclo I.

Recordemos...

Evaluar es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada niña y niño, con el fin de mejorar oportunamente su aprendizaje o mejorar los procesos de enseñanza.

3.2 Tipos de evaluación en el PRITE

El servicio del PRITE considera tres tipos de evaluación, en momentos clave, que permiten dar cuenta de los avances, los logros, barreras para el aprendizaje y apoyos de las niñas y los niños en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos momentos son los siguientes:

- a. Evaluación psicopedagógica de inicio.** Se consolida a través de un informe psicopedagógico.
- b. Evaluación de proceso.** Se consolida a través de un informe de progreso al culminar cada PEP.
- c. Actualización de la evaluación psicopedagógica.** Se consolida cuando las niñas o los niños se trasladan a otro PRITE, o para aquellos que egresan de él y son derivados a una IE de EBR o EBE.

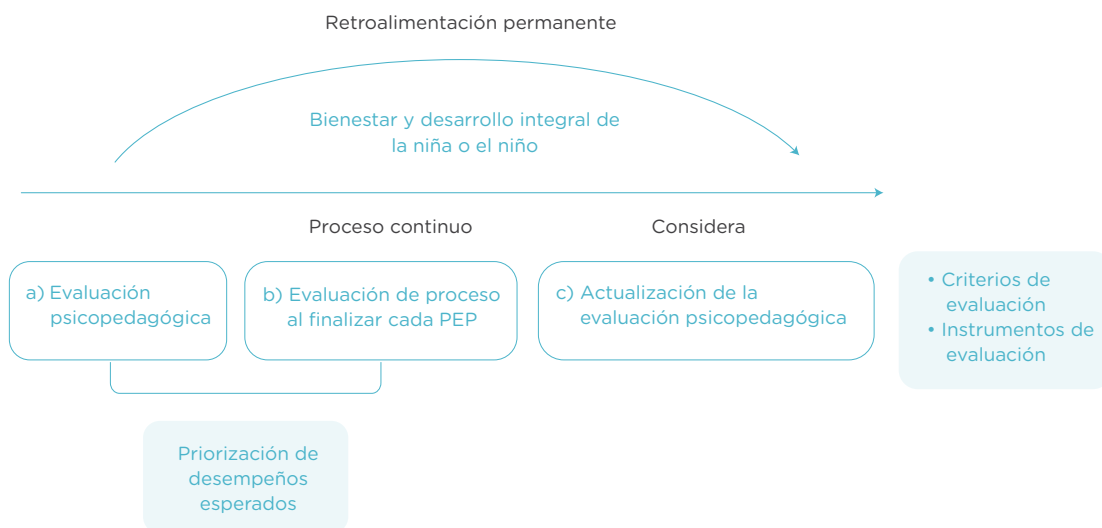
3.3 Elementos de la evaluación formativa

El desarrollo de competencias planteadas en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) para el ciclo I, se lleva a cabo a partir de las características, las necesidades e intereses, así como las barreras educativas que enfrentan las niñas y los niños. Asimismo, cabe precisar que la evaluación es un proceso que está estrechamente relacionado con la planificación. Ambas se desarrollan de manera intrínseca, por lo tanto, consideran los siguientes elementos:

- **Propósitos de aprendizaje.** Comprende las competencias, las capacidades y los desempeños por edad.
- **Criterios de evaluación.** Para formular los criterios de evaluación, se analizan las competencias y sus capacidades; además, se identifican los desempeños esperados según edad y acorde a las características de la niña o niño.
- **Evidencias de aprendizaje.** Son aquellas actuaciones o producciones que las niñas y los niños realizan en las diferentes situaciones de juego consideradas en la sesión de aprendizaje.
- **Conclusiones descriptivas.** Según las características de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños del ciclo I, no se señalan niveles de logro, solo conclusiones descriptivas. Al finalizar cada PEP, se registran las conclusiones descriptivas por cada competencia desarrollada a partir de la información obtenida durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje con la niña o niño.

La comunicación sobre el proceso de desarrollo de la niña o el niño a su familia es clave. Por ello, al término de cada PEP se debe elaborar el informe de progreso para luego comunicar al padre, la madre o adulto cuidador, en una reunión presencial, los avances y barreras para el aprendizaje identificados (conclusiones descriptivas) a fin de brindar recomendaciones oportunas para el desarrollo, el bienestar y el logro de aprendizajes.

3.4 Procesos de la evaluación formativa



- La evaluación formativa se centra en el bienestar y el desarrollo integral de la niña y el niño.
- La evaluación formativa es un proceso continuo y permanente que se inicia con la evaluación psicopedagógica, utilizando los instrumentos seleccionados.
- Se requiere la identificación de los desempeños logrados y la priorización de los desempeños esperados.
- Los criterios de evaluación, que describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar, se relacionan con las capacidades de la competencia que se está desarrollando en el PEP.

- Las conclusiones descriptivas son realizadas por el tutor(a) al término de la ejecución del PEP, y dan cuenta del logro de los desempeños esperados en relación con las competencias desarrolladas en las cuatro áreas curriculares. Toda esta información se registra en el informe de progreso que se entrega de manera trimestral a la familia.
- La evaluación formativa permite realizar una retroalimentación permanente al proceso de enseñanza-aprendizaje en coordinación con el equipo interdisciplinario y la familia.

3.5 Técnicas e instrumentos de evaluación

3.5.1 Técnicas

Las técnicas de evaluación son los procedimientos usados por el tutor(a) para obtener información del proceso de aprendizaje de las niñas y los niños. Cada técnica de evaluación se acompaña de instrumentos de evaluación, que constituyen herramientas estructuradas o medios a través de los cuales se puede registrar la información del proceso de desarrollo de las competencias. En el ciclo I, la técnica que más se utiliza es la observación.

3.5.2 Instrumentos

Los instrumentos más utilizados, que responden a las características de las niñas y los niños menores de 3 años, de los PRITE, son los siguientes:

- Lista de cotejo
- Cuaderno anecdótico
- Ficha de observación
- Ficha de seguimiento del desarrollo de la niña o el niño

3.6 Retroalimentación a las familias

El entorno familiar es el primer espacio donde nos relacionamos y aprendemos a convivir con los demás. Es fundamental que los(as) tutores(as) mantengan una estrecha relación con las familias para transferir al hogar las rutinas y actividades desarrolladas en las sesiones de aprendizaje tanto individuales como grupales.

Las familias requieren acciones de retroalimentación oportuna de manera formal o informal durante el proceso de aprendizaje de su hija o hijo, según criterios establecidos y a través de una coevaluación (tutor(a)-familia), que permita identificar con mayor claridad los apoyos que requieren sus niñas y niños en el logro de determinados desempeños.

En la atención educativa de PRITE, es importante considerar que la comunicación con la familia es un elemento clave para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por ello, el director(a), coordinador(a) o responsable del PRITE, o el tutor(a) debe mantener informados a cada familia sobre los avances y las barreras para el aprendizaje observadas en los procesos de aprendizaje, así como brindar recomendaciones sobre las oportunidades que deben generarse desde el entorno familiar para la mejora.

El director(a), coordinador(a) o responsable del PRITE, o el tutor(a) debe adecuar la comunicación a las características y las necesidades de las familias y de las niñas y los niños. Dicha comunicación se puede realizar a través de una llamada o de una reunión virtual o presencial para dialogar y reflexionar sobre el proceso de aprendizaje de su hijo(a) y tomar acuerdos sobre las recomendaciones brindadas.

The background is a solid blue color. Overlaid on this are several large, overlapping, organic shapes in varying shades of blue. These shapes are smooth and fluid, resembling liquid droplets or soft-edged geometric forms. One large shape is in the upper left, another is in the lower left, and they overlap with each other and with the background. The word "Anexos" is centered in the middle of the image, in a white, bold, sans-serif font.

Anexos

Anexo 1

FORMATO SUGERIDO - INFORME PSICOPEDAGÓGICO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO(A)

Apellidos y nombres			
DNI			
Fecha de nacimiento		Edad	
Dirección			
Referencia			
Apellidos y nombres del padre			
Grado de instrucción del padre		Edad	
Apellidos y nombres de la madre			
Grado de instrucción de la madre		Edad	
Apoderado(a)			
Teléfono / celular			
Tutor(a) a cargo			
Discapacidad o condición de riesgo			
Fecha de informe			

II. MOTIVO DE EVALUACIÓN

--

III. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

--

Anexo 1

IV. HISTORIA PERSONAL

4.1 Antecedentes de riesgo y desarrollo evolutivo del niño(a)

4.2 Aspecto sociofamiliar

4.3 Evaluación y atenciones de salud (médica o terapéutica)

V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

5.1 Fortalezas, barreras y apoyos

Fortalezas	
Motivación e intereses	
Comprensión	
Expresión	
Actividades de la vida diaria	
Interacción con el entorno	

Anexo 1

Barreras para el aprendizaje	
Físicas	
Curriculares	
Metodológicas	
Actitudinales	
Organizativas	
Sociales	

Apoyos			
Dimensiones	Tutor(a)	Familia	Otros
Motivación e intereses			
Comprensión			
Expresión			
Actividades de la vida diaria			
Interacción con el entorno			

5.2 Progreso general de las áreas de desarrollo

Área de desarrollo	Logros	Área curricular

VI. CONCLUSIONES

6.1 A nivel personal de la niña o el niño

Desempeños logrados	Áreas curriculares	Competencia	Nivel de competencia

6.2 A nivel familiar

VII. RECOMENDACIONES

Director(a)

Tutor(a)

Anexo 2

FORMATO SUGERIDO - PLAN EDUCATIVO PERSONALIZADO - PEP

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres			
Fecha de nacimiento		Edad	
Tipo de discapacidad		DNI	
Nombre del tutor(a)			
Fecha de inicio			
Fecha de término			

II. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

Dimensiones	Fortalezas	Apoyos		
		Tutor(a)	Familia	Otros
Motivación e interés				
Comprensión				
Expresión				
Actividades de la vida diaria				
Interacción con el entorno				

Tipos de barreras	Descripción
Físicas	
Actitudinales	
Organizativas	
Sociales	

III. DESEMPEÑOS ESPERADOS

Área Curric.	Competencia	Desempeños logrados	Nivel de desarrollo de la competencia alcanzado (edad)	Desempeños esperados	Nivel de desarrollo de la competencia esperado (edad)
Psicomotriz					
Descubrimiento del Mundo					
Comunicación					
Personal Social					

IV. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Área Curric.	Competencia	Capacidad	Desempeños	Sesiones de aprendizaje individual	Cronograma					
					Abril		Mayo		Junio	
					1	2	1	2	1	2
Psicomotriz										
Descubrimiento del Mundo										
Comunicación										
Personal Social										

V. RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO CON LA FAMILIA (fortalecimiento del vínculo afectivo y sugerencias para su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje)

VI. RECOMENDACIONES ADICIONALES

Director(a)

Tutor(a)

Familia

Anexo 3

Formato de sesiones individuales

SESIÓN INDIVIDUAL N°...

“.....”

I. DATOS INFORMATIVOS

Nombre: _____ Edad: _____

Duración: _____

Tutor(a) o profesional a cargo: _____

Fecha: _____

II. PROPÓSITO DE APRENDIZAJE

Área	Competencia	Desempeños

Enfoque transversal	Criterios de evaluación

III. SESIÓN DE APRENDIZAJE

Sesión:					
Atención	Estrategias	Momentos		Recursos/ Apoyos	Fecha
Día 1		Inicio			
		Desarrollo			
		Cierre			
Día 2		Inicio			
		Desarrollo			
		Cierre			
Día 3		Inicio			
		Desarrollo			
		Cierre			
Día 4		Inicio			
		Desarrollo			
		Cierre			

Anexo 3

Evaluación descriptiva	
---------------------------	--

IV. OBSERVACIONES (sobre la ejecución, la reprogramación, las actividades, la familia y otros)

Tutor(a)

Apoderado(a)

Anexo 4

Programación de sesiones de aprendizaje grupal SESIÓN GRUPAL N°.....

1. DATOS INFORMATIVOS

Apellidos y nombres:	
1. _____	Edad: _____
2. _____	Edad: _____
3. _____	Edad: _____
4. _____	Edad: _____

Profesional a cargo: _____	Horario: _____
----------------------------	----------------

2. PROPÓSITO DE APRENDIZAJE

Área curricular	Competencia	Desempeño

Área Curric.	Competencia	Capacidad	Desempeños	Sesiones de aprendizaje individual	Cronograma					
					Abril		Mayo		Junio	
					1	2	1	2	1	2
Psicomotriz										
Descubrimiento del Mundo										
Comunicación										
Personal Social										

Director(a)

Tutor(a)

Firma de las familias _____

Anexo 5

Formato de sesiones grupales

1. DATOS INFORMATIVOS

Apellidos y nombres:	
1. _____	Edad: _____
2. _____	Edad: _____
3. _____	Edad: _____
4. _____	Edad: _____

Profesional a cargo: _____	Horario: _____
----------------------------	----------------

2. PROPÓSITO DE APRENDIZAJE

Área curricular	Competencia	Desempeño

3. SESIÓN DE APRENDIZAJE GRUPAL

Sesión:					
Atención	Estrategia	Momentos		Recursos/Apoyos	Fecha
Día 1		Inicio			
		Desarrollo			
		Cierre			
Día 2		Inicio			
		Desarrollo			
		Cierre			

4. OBSERVACIONES (ejecución, reprogramación, actividades, participación de la familia y otros)

Firma del tutor(a)

Firma de las
familias

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Matriz de evaluación sugerida

Competencia	Desempeño priorizado	Criterio de evaluación	Evidencia de aprendizaje	Instrumento

Anexo 6

B. Matriz de determinación del nivel de logro

Competencia priorizada			
Criterios	Niveles de logro		
	En inicio	En proceso	Logro esperado

Anexo 6

C. Estructura sugerida del cuaderno de campo

Sesión de aprendizaje			
Actividad			
Áreas curriculares		Competencias	Desempeños precisados
			Criterios de evaluación
Nombre del niño(a)			
Grupo de edad		Aula	
Fecha de la observación			
Descripción de la actividad			
Análisis de la actividad			
Actividad para el hogar			

Anexo 7

Informe de progreso del aprendizaje de la niña o el niño

DRE		UGEL	
Nivel		Código Modular	
Programa Educativo			
Sección/aula		Código del estudiante (DNI)	
Apellidos y nombres de la niña o el niño			
Fecha		Edad	
Apellidos y nombres del tutor(a)			

Área Curricular	Competencias	Conclusiones descriptivas
Personal Social	Construye su identidad.	
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	
Psicomotriz	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	
Comunicación	Se comunica oralmente con su lengua materna.	
Descubrimiento del Mundo	Resuelve problemas de cantidad.	
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	
	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	

Resumen de asistencia de la niña o el niño

Periodo	Inasistencias		Tardanzas	
	Justificadas	Injustificadas	Justificadas	Injustificadas
1				

Observaciones

Director(a)

Tutor(a)

Apoderado(a)

Anexo 8

Formato sugerido para registrar avances en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje de cada PEP

EVALUACIÓN DEL PEP						
Área curricular	Competencias	Desempeño precisado	Criterios de evaluación	Evidencias		
				Con ayuda	Con poca ayuda	Solo(a)
Conclusiones descriptivas						

Tutor(a)

Apoderado(a)

Referencias

Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por D. S. N° 011-2012-ED, artículo 11 D. Ministerio de Educación (2021).

Ley 29973. Ley general de la persona con discapacidad, artículo 2. Congreso de la República del Perú (2014).

Ministerio de Educación. (2021). Orientaciones para la evaluación psicopedagógica. Dirección de Educación Básica Especial. PRITE

Resolución Viceministerial N° 188-2019-MINEDU. Disposiciones para regular la creación, organización y funcionamiento del Programa de Intervención Temprana (PRITE) de la Educación Básica Especial. Ministerio de Educación (2019).

Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU. Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica. Ministerio de Educación (2020).

Resolución Viceministerial N° 222-2021-MINEDU. Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica. Ministerio de Educación (2021).

Resolución Viceministerial N° 334-2021-MINEDU. Disposiciones para la Evaluación de Competencias de Estudiantes de la Educación Básica en el marco de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 (2021).



Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: (511) 615-5800
www.gob.pe/minedu